



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006526

Res. 4377/2023

Montevideo, 3 de octubre de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos, correspondiente a Dirección y Subdirección en la Dirección General de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: que se convocó al registro de interinos y al Orden homologado por Resolución N° 1939/2023 de fecha 4 de mayo de 2023 (recaída en Expediente 2022-25-4-007987, aspirantes a cubrir interinatos y suplencias);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a la Prof. Silvia MARÍN, para desempeñarse en el cargo correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

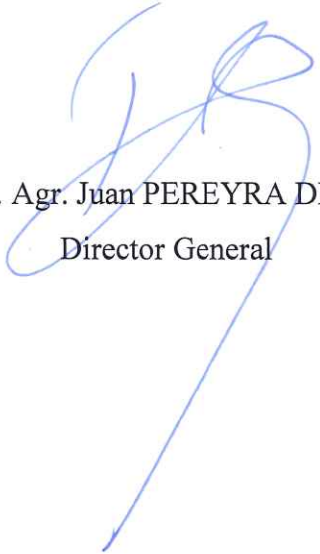
RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Silvia MARÍN (C.I. 1.803.759-2) como Directora Suplente en la Escuela Técnica de Pando a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/2024 y/o reintegro del Titular.
- 2) Determinar que se deberá tener presente lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente, en lo que refiere a topes horarios.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría General de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos

Humanos (UAT, FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp